



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACION 2018 - 2021
No. 120/2021.
19 DE MAYO DEL 2021.

EN LA CIUDAD DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 19 DE MAYO DEL 2021; REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS PROFR. TOMÁS GONZÁLEZ FLORES DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL LUGAR INDICADO PARA LLEVAR ACABO DICHA SESIÓN ORDINARIA, LOS CIUDADANOS LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, EL PROFR. GALDINO PERALTA CALDERA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS C.C. REGIDORES MUNICIPALES: C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ISIDRO MENDOZA CERVANTES, C. MA. DE LA PAZ ÁNGELES DURAN, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ, C. ADALBERTO CASTREJÓN CHAVEZ, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO, PREVIAMENTE CONVOCADA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES CORRESPONDIENTES DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
3. ANÁLISIS DE JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-0996/2019-I
4. ASUNTOS GENERALES.

PUNTO No. 1.- Se procedió a pasar lista de asistencia como primer punto de la orden del día, estando todos presentes y habiendo quórum, se procedió a dar continuidad a la presente.-----

PUNTO No. 2.- El Secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Galdino Peralta Caldera, dio lectura del Acta anterior No. 119/2021, de fecha 13 de Mayo del 2021.-----

PUNTO No. 3.- ANÁLISIS DE JUICIO ADMINISTRATIVO NÚMERO JA-0996/2019-I. El Presidente Municipal presenta una relatoría del Juicio Administrativo **JA-0996/2019-I**, el cual se anexa a la presente y manifiesta que aún faltan pruebas por presentar para el proceso judicial en curso; acto seguido los integrantes del cabildo presentan el siguiente: **ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE COALCOMÁN DE VÁZQUEZ PALLARES INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.-** Tomando en consideración que el Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal, deben ceñir sus actos con apego a la legalidad, y que las obligaciones que deriven de los actos de gobierno y actos administrativos deben ser analizadas y revisadas de conformidad con la normatividad que les es aplicable, por ello toda vez que ha sido expuesta la situación del contratista el C. RAFAEL CALVILLO MORALES, en relación al adeudo de las obras denominadas Colector Pluvial, en la Colonia Emiliano Zapata en este Municipio de acuerdo al contrato COAL/DOP/019/2018, en relación al Juicio Administrativo número JA-0996/2019-I ahora JA-0996/2019-U; Rehabilitación de la Red Hidráulica y Sanitaria de la calle Antonio Rojas, así como el contrato de Obra Pública número COAL/DOP/017/2018-----

Elidia Madrigal Chavez
19 de mayo 2021
José Alvarez
Ma de la Paz Angeles D.
Cecilia Zepeda Farias



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN
DE VÁZQUEZ PALLARES

2018 - 2021

Hoja No. 02, Acta No. 120/2021.



y Rehabilitación de la Red Hidráulica y Sanitaria de la calle Emiliano Zapata, número de Contrato COAL/DOP/018/2018, con fundamento en los artículos 1,2,3,17,35,36,37,38 y 40, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, **se instruye** al C. PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, en cuanto representante del Ayuntamiento, responsable directo del gobierno y de la administración pública municipal, responsable de la correcta planeación, programación, ejecución y control de los programas, obras y servicios públicos a cargo de la municipalidad, y por lo tanto del marco de la legalidad, con apego a las normas en materia de obra pública, en materia presupuestaria y contable, resuelva en definitiva el conflicto legal derivado de la falta de pago del contrato de obra ya citado, de la manera que resulte más conveniente para este Ayuntamiento y evitando el menor perjuicio legal y económico, de lo contrario se le hace responsable de los daños y perjuicios que pudieran surgir en detrimento de la Hacienda Pública Municipal, de igual forma se instruye al SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para que remita copias certificadas de este acuerdo al PRESIDENTE MUNICIPAL, para su debido cumplimiento, así enterados del contenido del presente acuerdo, se somete a votación y con 11 votos a favor de los CC. LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ LÓPEZ, SÍNDICO MUNICIPAL C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA, C. CECILIA ZEPEDA FARIAS, LIC. PSICOL. CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA, C. MARIA CAMELIA MURILLO CABRERA, C. ISIDRO MENDOZA CERVANTES, C. MA. DE LA PAZ ÁNGELES DURAN, C. JOSÉ GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ, C. ELIDIA MADRIGAL CHAVEZ, C. ADALBERTO CASTREJÓN CHAVEZ, DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN, y 1 voto en contra del C. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA, PRESIDENTE MUNICIPAL, se aprueba por mayoría, para los efectos legales a que haya lugar.-----

Adalberto Castro Chavez
18 de marzo 2021
Funes. José Alvarez
Elidia Madrigal
Paulina Teresa González
Cecilia Zepeda

PUNTO No. 4.- ASUNTOS GENERALES:

- 1.- El C. Isidro Mendoza Cervantes, Regidor, pregunta cuándo se va a continuar con la obra de la cancha de voleibol, en la Localidad de los Laureles, a lo que el presidente municipal le comenta que los trabajos se reanudarán después de las elecciones.-----
- 2.- Toma la palabra la C. Cecilia Zepeda Fariás, Regidora, para solicitar copias de las actas, donde quedo asentado el presupuesto del DIF Municipal durante el año 2020.-----
- 3.- La C. Cecilia Zepeda Fariás, Regidora, pregunta para cuando se les harán llegar las copia de las actas de cabildo de los meses pendientes, a lo que el Secretario del H. Ayuntamiento, le responde que en una próxima reunión.-----
- 4.- En este punto la Lic. Martha Manzo Ochoa, Contralor Municipal, le solicita al cabildo la ratificación de la Comisión de Entrega - Recepción, como quedo señalado en el Acta No. 113/2021, de fecha 22 de Marzo del 2021, se autoriza por unanimidad.-----

Marcela Paz Angeles D.
Martha Manzo



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN

DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No. 03, Acta No. 120/2021

5.- La C. Cecilia Zepeda Fariás, Regidora, solicita la reparación de las lámparas del alumbrado público carretera Coalcomán-Aquila, en el tramo que comprende de la fuente hasta la gasolinera carrillo, y por la parte sur del libramiento a la altura del plantel Icatmi y hasta el corral de los caballos, a lo que se le comenta que se turnara al encargado de servicios públicos, para que realice un registro de las lámparas y así cotizar costos para poder arreglarlas.

6.- Se presenta el Comisariado de la Localidad de Barranca Seca, para preguntar cuando se dará inicio a la Obra "CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA LOCALIDAD DE BARRANCA SECA, a lo que el presidente municipal contesta que por el no hay ningún problema, se tiene que llevar un proceso de licitación y hasta que no se cumplan con los requisitos se iniciara la obra.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la sesión a las 13:24 horas, con veinticuatro minutos del mismo día propuesta.

LIC. JOSÉ ANTONIO MORALES ARTEAGA. LIC. PAULINA TERESA GONZÁLEZ L.
PRESIDENTE MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL

PROFR. GALDINO PERALTÁ CALDERA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

H. CUERPO DE REGIDORES:

Cecilia Zepeda Fariás.
C. CECILIA ZEPEDA FARIAS
REGIDORA

C. FEBRONIO MENDOZA MENDOZA.
REGIDOR

LIC. PABLO CÉSAR JESÚS LUCATERO ÁVILA.
REGIDOR

C. MARÍA CAMELIA MURILLO CABRERA.
REGIDORA

C. ISIDRO MENDOZA CERVANTES.
REGIDOR

C. MA. DE LA PAZ ÁNGELES DURÁN.
REGIDORA

Presidencia Municipal S/N, Centro C.P. 60840
Coalcomán de Vázquez Pallares, Michoacán
municipio@coalcomán.gob.mx / Tel: (424) 5330118 y 5330285



H. AYUNTAMIENTO DE
COALCOMÁN

DE VÁZQUEZ PALLARES
2018 - 2021



Hoja No.04, Acta No. 120/2021.

Guadalupe Álvarez
C. J. GUADALUPE ALVAREZ ALVAREZ.
REGIDOR

Elidia Madrigal
C. ELIDIA MADRIGAL CHÁVEZ.
REGIDORA

Adalberto Castrejón
C. ADALBERTO CASTREJÓN CHÁVEZ.
REGIDOR

José Alfredo Madrigal Galván
DR. JOSÉ ALFREDO MADRIGAL GALVÁN.
REGIDOR

